



---

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN ENTRE  
AMÉRICA LATINA,  
EL CARIBE Y  
LA UNIÓN EUROPEA  
EN POLÍTICAS  
SOBRE DROGAS

---

COP  LAD



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

**COPOLAD** es un programa birregional de cooperación financiado por la Comisión Europea a través de **EuropeAid**, dotado con un presupuesto de **10 millones de euros** y un tiempo de ejecución de **48 meses**, a partir de enero de 2016.

El programa, que es ejecutado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los países que conforman la Unión Europea (UE), promueve el **impulso de políticas sobre drogas** apoyadas en instrumentos de evaluación, y basadas en estrategias de probada efectividad.

La Estrategia sobre Drogas de la UE para el período 2013-2020 y su Plan de Acción intenta responder a los nuevos retos que plantean los múltiples problemas relacionados con las drogas, y que están conformando una realidad cada vez más compleja. Sus objetivos están enfocados a reducir la demanda y la oferta de drogas, y de esta forma, disminuir también los riesgos y los daños sociales y para la salud que su uso plantea. Alcanzar estas metas requiere de un abordaje integrado, equilibrado y basado en la evidencia, que ofrezca las bases y el marco político necesarios para la cooperación exterior de la UE en este ámbito.

---

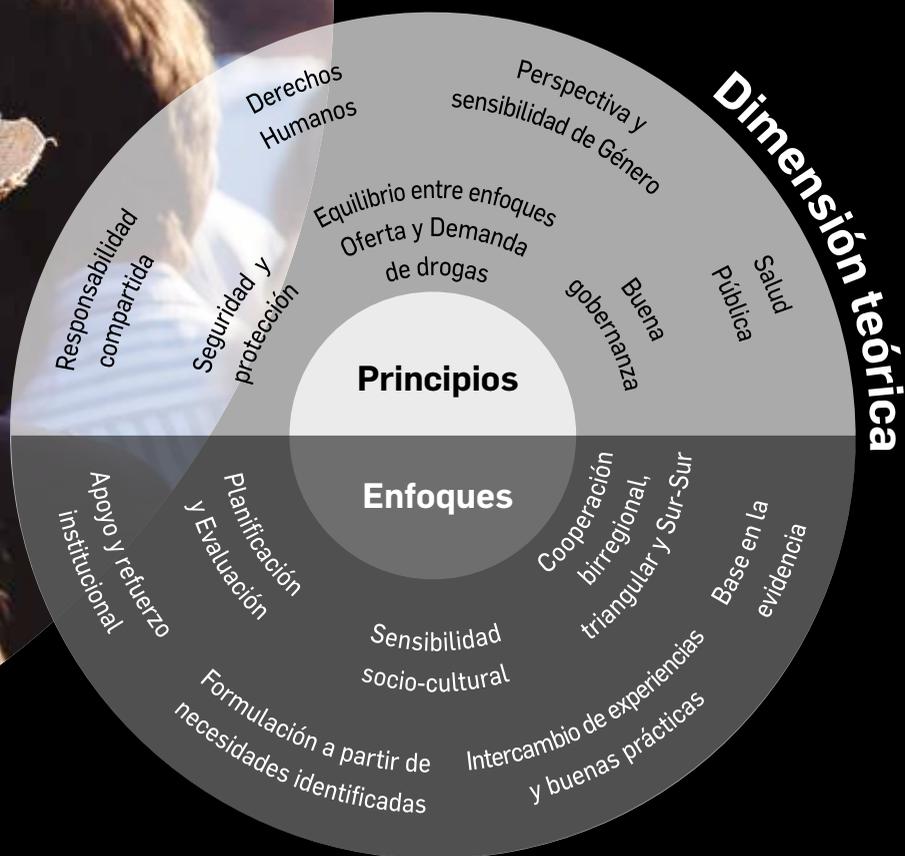
## ¿QUÉ ES COPOLAD?

---

COPOLAD se fundamenta en un modelo intersectorial que garantiza su coherencia interna a través de la integración de dos dimensiones: operativa y teórica.

## Dimensión operativa

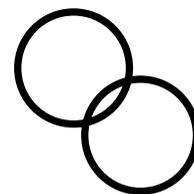
- Respuesta a las necesidades específicas de los diferentes grupos de países
- Promoción de sinergias, para evitar duplicidades
- Provisión de una estrategia de capacitación orientada a la práctica
- Diseño de líneas y de herramientas de trabajo sostenibles más allá de la finalización del programa



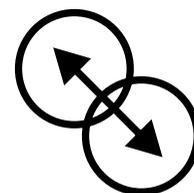
Esta segunda fase del programa parte del éxito y consensos alcanzados en la primera etapa, incidiendo en el refuerzo, mejora y ampliación de las líneas de acción abiertas.



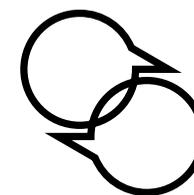
Lanzado en 2011, COPOLAD constituyó una excelente oportunidad para el intercambio de información, la coordinación y la cooperación entre las Agencias Nacionales de Drogas de la CELAC, la UE y otros actores responsables de la toma de decisiones en el ámbito de las políticas sobre drogas. A su término en 2015, COPOLAD había facilitado el desarrollo de una amplia gama de instrumentos, recursos y actividades basadas en la evidencia útiles para ambas regiones.



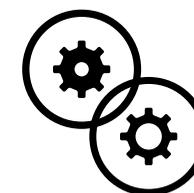
Apoya el desarrollo de **procesos de consenso**



Implementa una **estrategia sostenible y ajustada a las necesidades** en reducción de la oferta y la demanda de drogas



Alienta el **diálogo birregional** en políticas sobre drogas



Impulsa y refuerza las funciones de los **Observatorios Nacionales de Drogas**

---

¿POR QUÉ UNA  
SEGUNDA FASE  
DE COPOLAD?

---

COPOLAD tiene como finalidad última la mejora de:

- Las **políticas públicas comprometidas con el principio de responsabilidad compartida** entre todas las partes involucradas en los países de la CELAC y de la UE, incluyendo a los gobiernos, las agencias multilaterales del sector en ambas regiones y redes birregionales representantes de la sociedad civil.
- Las políticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU), como el pleno respeto de los **Derechos Humanos**, incluyendo la sensibilidad de **Género** y el empoderamiento de la mujer, un enfoque de **Salud Pública**, el **Buen Gobierno**, la **Seguridad** y el **Estado de Derecho**.



## OBJETIVOS GENERALES

Incrementar el **fortalecimiento institucional** necesario para planificar y evaluar políticas basadas en la evidencia en los países CELAC, mediante el acercamiento y la cooperación entre las Agencias Nacionales de Drogas responsables de la formulación de políticas globales y sectoriales en esta materia de los países de la CELAC y de la UE.

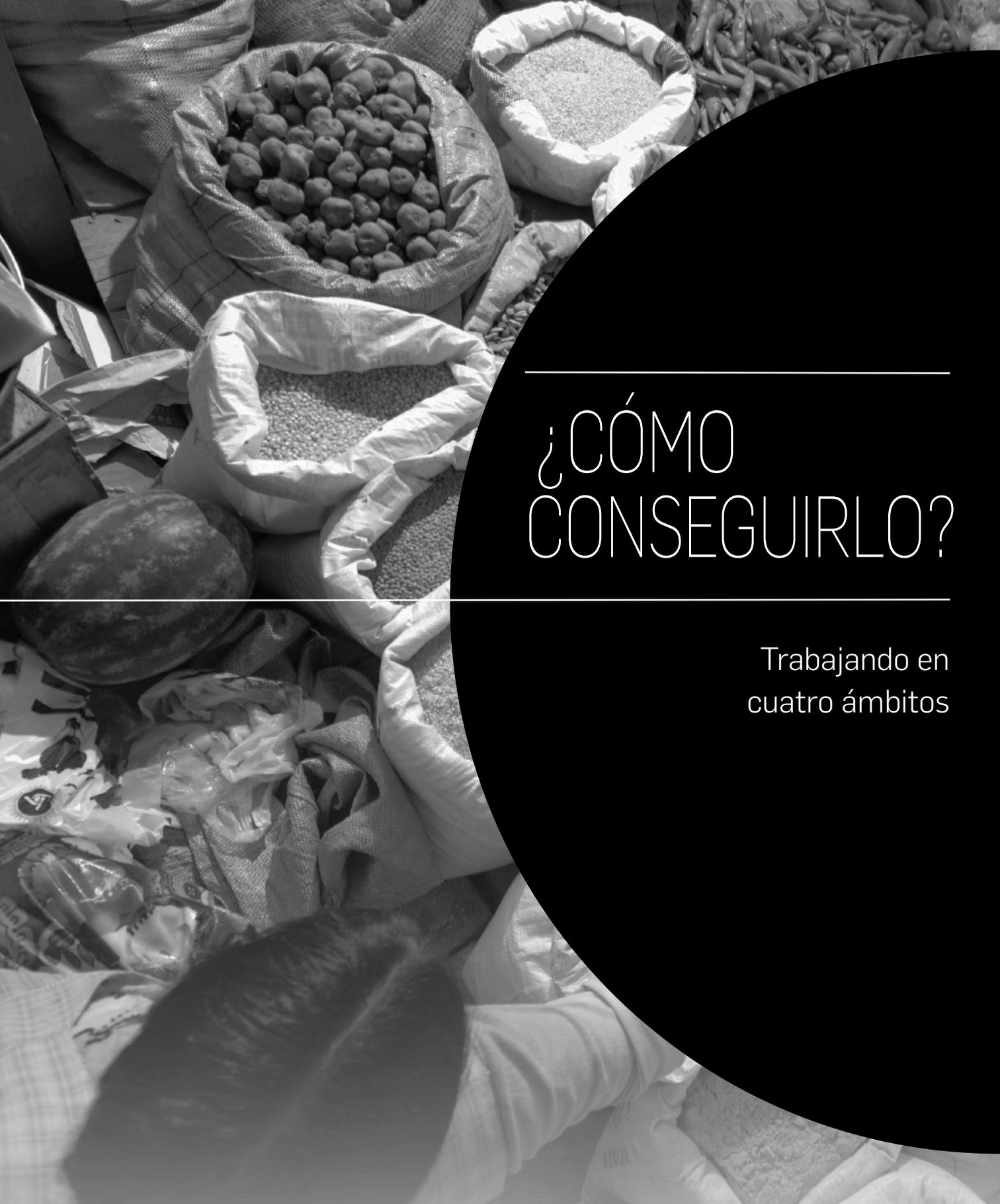
Potenciar las capacidades de las autoridades competentes tanto en el campo de la Reducción de la Demanda de Drogas (RDD) como de la Reducción de la Oferta de Drogas (ROD) en los países de la CELAC, mediante la promoción de la **cooperación** y el **intercambio** de experiencias entre las agencias encargadas de las políticas sectoriales sobre drogas de los países de la CELAC y de la UE.

Optimizar y apoyar los esfuerzos y oportunidades birregionales ya existentes, para promover el **diálogo político y técnico** entre la CELAC y la UE sobre la naturaleza de los problemas relacionados con las drogas y la forma más efectiva de afrontarlos.



¿CUÁLES  
SON LOS  
OBJETIVOS?





---

# ¿CÓMO CONSEGUIRLO?

---

Trabajando en  
cuatro ámbitos

1

Consolidación  
de los Observatorios  
Nacionales de Drogas

2

Capacitación para  
la Reducción de la  
Demanda de Drogas

3

Capacitación para  
la Reducción de la  
Oferta de Drogas

4

Apoyo al diálogo político  
y a la consolidación del  
Mecanismo de Coordinación y  
Cooperación en materia  
de Drogas CELAC-UE



# COMPONENTE 1

## Consolidación de los Observatorios Nacionales de Drogas

**Aunque algunos países de la CELAC han recorrido un largo camino en su esfuerzo por generar y analizar información de calidad en relación a las drogas, existen todavía retos importantes que afrontar.**

Muchos países necesitan generar recursos e instrumentos sostenibles de registro sistemático y periódico de datos. COPOLAD ofrece asistencia técnica para apoyar el desarrollo de Observatorios Nacionales de Drogas (OND) sólidos, que sirvan como herramienta útil en la toma de decisiones políticas informadas, mediante:

- El registro continuado de indicadores clave en RDD y ROD.
- La identificación de nuevas tendencias y dinámicas subyacentes, en relación a las drogas.
- La coordinación de las tareas necesarias para implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) en cada país, y afrontar de forma efectiva la aparición de nuevas amenazas relacionadas con las drogas.

Para alcanzar estos objetivos, los OND necesitan reforzar su capacidad de registro de datos, de producción de estudios epidemiológicos de calidad y de investigación cualitativa. Las actividades en este componente de COPOLAD se desarrollan en estrecha colaboración con el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)<sup>1</sup> y el Observatorio Inter-Americano de Drogas (OID) de la CICAD-OEA<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Agencia de la Unión Europea.

<sup>2</sup> Observatorio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Incremento del número de países de la CELAC capaces de asegurar las condiciones y la sostenibilidad necesarias para el registro y evaluación de indicadores clave, comparables entre países y necesarios para la toma de decisiones basadas en la evidencia en el ámbito de las políticas sobre drogas.

## LÍNEAS DE TRABAJO

### Fortalecimiento institucional de los OND

- Desarrollo y pilotaje de instrumentos de evaluación.
- Promoción de la implementación de SAT en los países CELAC.

### Capacitación orientada a la práctica: impulsando la producción de informes nacionales en países que todavía no disponen de los mismos

- Producción de los primeros mapeos en los países interesados.
- Formación en áreas temáticas clave.



# COMPONENTE 2

## Capacitación para la Reducción de la Demanda de Drogas

**Desde la adopción de la primera Estrategia Europea sobre drogas 2000-2004, la UE define claramente los problemas relacionados con las drogas como un problema de salud pública.**

Este enfoque ha sido igualmente adoptado por los países CELAC, integrándose en la Estrategia Hemisférica sobre drogas 2011-2015 recogida por la CICAD-OEA. En ambos casos, las políticas de RDD son consideradas esenciales, si se quiere aplicar una aproximación equilibrada en el ámbito de las políticas sobre drogas. Alcanzar este equilibrio es todavía un reto para diversos países de la CELAC.

COPOLAD ofrece una oportunidad única de apoyar a la región de la CELAC en la implementación práctica de modelos y principios ya consolidados en los países de la UE desde hace más de tres décadas, en países que debieron afrontar enormes retos sociales y de salud, y que han obtenido un considerable éxito en este campo.

La cooperación, coordinación y promoción de sinergias, continuará gracias a acciones de RDD desarrolladas, contando con la implicación de los países, y la coordinación con agencias del sector como el OEDT, la CICAD / OEA, la OPS / OMS, entre otras, y dos redes birregionales de ONG: IDPC<sup>1</sup> y RIOD<sup>2</sup>. De igual manera, y como continuación de actividades iniciadas durante la primera fase, se mantendrá la coordinación con otros programas de RDD financiados por la UE en los países de la CELAC.

1 International Drug Policy Consortium.

2 Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias.





## OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr que un número significativo de países de la CELAC adopten y mantengan procesos y herramientas clave para mejorar la formulación, aplicación y evaluación de una política de RDD basada en los principios de los Derechos Humanos y la Salud Pública, con enfoque de Género, y aplicada en base a criterios de calidad y evidencia.

## LÍNEAS DE TRABAJO

### **Fortalecimiento institucional en el ámbito de la RDD: Intercambio de buenas prácticas y acreditación de criterios de calidad y basados en la evidencia**

- Implementación piloto de criterios de calidad y basados en la evidencia —consensuados durante la primera fase de COPOLAD— en los servicios y programas de RDD.
- Intercambio de buenas prácticas con distintas poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo sensibilidad de Género y empoderamiento de la mujer.

### **Desarrollo de capacitación en RDD mediante una estrategia sostenible de formación**

- Capacitación en áreas clave y de utilidad para la planificación e implementación de políticas y estrategias de RDD, mediante una estrategia de formación de formadores.
- Desarrollo de herramientas de planificación y evaluación sostenibles más allá de la duración del programa.

# COMPONENTE 3

## Capacitación para la Reducción de la Oferta de Drogas

### **Precursores químicos**

El desvío de precursores para la producción ilícita de drogas, constituye actualmente una enorme amenaza transnacional, caracterizada por la gran capacidad de organizaciones internacionales para evitar los mecanismos impositivos y de control. Esto requiere que todos los actores responsables de controlar esta actividad ilegal, puedan desarrollar una aproximación estratégica comprehensiva, maximizando el intercambio de información y la cooperación, incluyendo los niveles nacional, regional y birregional.

COPOLAD busca reforzar la cooperación y mejorar la capacidad de los países de la CELAC para recoger, gestionar y monitorizar información sobre precursores químicos que permita el diseño e implementación de políticas y programas eficaces para afrontar los crecientes retos que supone la producción ilícita de drogas sintéticas, promocionando el intercambio de información e inteligencia, así como buenas prácticas entre las unidades de policía antinarcóticos, los Cuerpos Nacionales para el control de drogas y las Fiscalías, con una implicación activa desde la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

### **Cumplimiento legal**

La mayoría de los países CELAC disponen de una amplia experiencia en este campo, existiendo igualmente numerosos programas europeos de cooperación y otros

proyectos sostenidos por donantes diversos. Por ello, las actividades de COPOLAD complementan, consolidan y expanden al ámbito regional, iniciativas ya existentes o futuras. Se pretende así complementar y coordinar esfuerzos para impulsar reformas legales capaces de consolidar programas alternativos a las penas de prisión, así como para seguir fortaleciendo las políticas dedicadas al control del crimen organizado transnacional, como un factor clave para afrontar los problemas relacionados con las drogas.

### **Desarrollo Alternativo**

El Desarrollo Alternativo (DA) se incluye en la Estrategia sobre drogas de la UE 2013-2020, donde se señala la necesidad de intervenir en el ámbito de los cultivos destinados al comercio ilícito de drogas, mediante programas de desarrollo rural. El DA pretende abordar aspectos subyacentes del mantenimiento de dichos cultivos, como pobreza; inseguridad alimentaria; falta de acceso a las tierras de cultivo y a los mercados e inexistencia de oportunidades para obtener ingresos legales.

El nivel de experiencia sobre DA es heterogéneo en la CELAC. Mientras que los países andinos trabajan en DA desde hace más de una década, la experiencia del resto de los países de la región es escasa o inexistente.

Algunos de estos países han solicitado asistencia técnica a la UE para poder intercambiar buenas prácticas desde la perspectiva del desarrollo rural.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr que un número significativo de países de la CELAC utilicen instrumentos y adopten métodos y procesos identificados en las tres líneas de acción que integran el componente, mediante actividades de intercambio de información y capacitación destinadas a reducir la oferta de drogas, y basados en los principios de los Derechos Humanos, el desarrollo social y la seguridad pública.

## LÍNEAS DE TRABAJO

### Cumplimiento legal y precursores químicos

- Seminarios sobre el control del blanqueo de capitales, las rutas de la cocaína y la identificación de buenas prácticas sobre tratamientos alternativos al encarcelamiento.
- Capacitación e intercambio de buenas prácticas sobre control de precursores, promoción de la cooperación entre Agencias y con la industria química, impulso y optimización de sistemas de información sobre precursores.

### Desarrollo Alternativo

- Intercambio de buenas prácticas y capacitación.
- Aumento de intervenciones sostenibles.
- Mejora de la evidencia disponible, mediante un estudio piloto sobre medios de subsistencia en un área geográfica seleccionada.



# COMPONENTE 4

## Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE

Este componente refuerza y apoya al Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE a través de la promoción y la mejora de las oportunidades de intercambio de información, coordinación y cooperación entre las autoridades competentes responsables de las políticas sobre drogas en los países de ambas regiones, haciendo especial énfasis en la consolidación de las potencialidades del Mecanismo, mediante:

- La promoción de su visibilidad.
- El fomento de una comunicación fluida entre los diferentes actores.
- La mejora del acceso al conocimiento, a través de la producción, selección y difusión de información basada en la evidencia.





## OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar el papel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE para facilitar el diálogo birregional sobre la naturaleza de los problemas relacionados con las drogas y la mejor manera de afrontarlos.

## LÍNEAS DE TRABAJO

**Apoyo continuado al diálogo birregional en el marco del Mecanismo, mediante:**

- La organización de una Conferencia Anual de COPOLAD, en coordinación y aneja a las Reuniones de Alto Nivel del Mecanismo.
- El mantenimiento de una estrecha coordinación con el Comité Técnico del Mecanismo.
- El impulso, a través de la e-room de COPOLAD, de foros territoriales y temáticos para facilitar la comunicación y cooperación entre países y grupos de trabajo.

**Fortalecimiento institucional de las Agencias Nacionales de Drogas para facilitar la formulación de políticas sobre drogas basadas en la evidencia**

- Informes técnicos, a demanda del Mecanismo, para apoyar la formulación de políticas en áreas clave.
- Mantenimiento de la biblioteca virtual BIDA (Biblioteca Iberoamericana sobre Drogas y Adicciones).



---

# HERRAMIENTAS DE TRABAJO

---

Intercambios

Criterios de calidad

Diseño y evaluación de  
políticas públicas

Estrategia  
de capacitación sostenible



## LÍDER

FIIAPP España

## PAÍSES

GIZ Alemania

SEDRONAR Argentina

SENAD Brasil

SENDA Chile

MINJUSTICIA Colombia

ICD Costa Rica

CND Cuba

SETED Ecuador

CNA El Salvador

DGPNSD España

DNII Honduras

CONADIC México

CONAPRED Panamá

DEVIDA Perú

NBDP Polonia

SICAD Portugal

VLADA República Checa

CND República Dominicana

NAA Rumanía

NDC Trinidad y Tobago

JND Uruguay

ONA Venezuela

AGENCIA EUROPEA

OEDT

AGENCIAS MULTILATERALES

CICAD – OEA • OPS – OMS

REDES BIRREGIONALES

AIAMP • IDPC • RIOD



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

COP  LAD

[www.copolad.eu](http://www.copolad.eu)

[@programacopolad](https://twitter.com/programacopolad)

[info@copolad.eu](mailto:info@copolad.eu)

Edición: Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE), FIIAPP

Diseño y maquetación: Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE), Cyan S.A.

© Programa COPOLAD 2017. Todos los derechos reservados.

